



PERÚ

Ministerio
de Educación

Modificación de la Norma Técnica “Disposiciones para la aplicación de intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020”

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 255-2020- MINEDU

EL PERÚ PRIMERO

Objetivos:

- **Orientar a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales, sobre la implicancia de la modificatoria de la NT de Disposiciones para la aplicación de intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de la emergencia sanitaria para el año 2020.**

RM 027-2020-MINEDU y su modificatoria RM 154-2020-MINEDU)



PERÚ

Ministerio de Educación

NT "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales en el año 2020"

RM de Padrones y PEAS



Resolución Ministerial
N° 083 - 2019 - MINEDU
Lima, 25 FEB 2019

CONSIDERANDO:
Que, mediante los Oficios N°s 01085-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES, 042-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBIRA-DISER, 00029-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBIRA/DEIB, 02313-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP, 00160-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR, 0068-2019-MINEDU/VMGP-DIGESE, y 00079-2019-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, y los Memorandos N°s 0088-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DEI, 00138-2019-MINEDU-VMGI-DIGC, 00024-2019-MINEDU/SPE-OSSE, y 00110-2019-MINEDU/VMGP-DIGESDD-DIFOID, la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos

- Padrones de IIEE focalizadas
- Meta física de contratación CAS (PEAS)

NT CAS DE INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS



Resolución Viceministerial
N° 030 - 2019 - MINEDU
Lima, 18 FEB 2019

VISTOS, el Expediente N° 007318-2019, los Informes N° 00004-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR, N° 007-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-PELA, N° 009-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-PELA, N° 012-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-PELA de la Dirección General de Educación Básica Regular, el Informe N° 00150-2019-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:
Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general de Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la precltada Ley señala que es función

- Perfiles del personal CAS para las intervenciones y acciones pedagógicas

NT TRANSFERENCIAS



Resolución Ministerial
N° 137 - 2019 - MINEDU
Lima, 29 MAR 2019

CONSIDERANDO:
Que, el numeral 32.1 del artículo 32 de la Ley N° 30789, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en adelante la Ley, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales hasta por el monto de S/ 248 682 587.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, y el ministro de Educación, a propuesta de este último, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, conforme a lo siguiente: a) La implementación de la jornada escolar completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria de Educación Básica Regular; b) Acompañamiento y soporte pedagógico en las instituciones educativas públicas de los niveles de educación: inicial y primaria de la modalidad de Educación Básica Regular; c) Implementación de la gestión del currículo; d) Las acciones de inducción y formación docente en servicio establecidas en la Ley 29944.

- Criterio de programación, calendario de programación, metodología de cálculo de las transferencias

NT CONVIVENCIA ESCOLAR



Resolución Viceministerial
N° 029 - 2019 - MINEDU
Lima, 15 FEB 2019

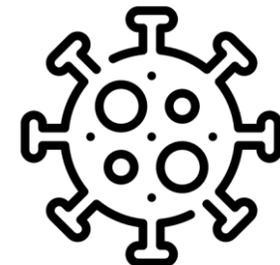
VISTOS, el Expediente N° 243883-2018, los Informes N° 138-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED y N° 15-2019-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada, dependiente de la Dirección General de Gestión Descentralizada, y el Informe N° 133-2019-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:
Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, establece que es función

El contexto de emergencia COVID-19 requiere la adaptación de las intervenciones pedagógicas

- El aislamiento social obligatorio en el contexto de la emergencia sanitaria producto del COVID-19, ocasionaron que las actividades programadas para el cumplimiento de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales no se implementen de acuerdo a lo programado , en marco de la Norma Técnica aprobada con RM 027-2020- MINEDU y el art 35 DU 014-2019.



Marco Normativo:

Decreto de Urgencia N° 014-2019

Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU y su modificatoria

Resolución Viceministerial N° 030-2020-MINEDU

Decreto Legislativo N° 1465

Decreto Supremo N° 128-2020-EF

Modificatoria de la NT aprobada con RM N° 255-2020- MINEDU

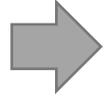


“Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales en el año 2020”

1. **Anexos 1:** Anexo para la ejecución de estrategias 1) Criterios de Programación, 2) Calendario de Programación, 3) Perfiles CAS, 4) Metas de contratación CAS, 5) Padrón nominal de IIEE focalizadas
2. **Anexos 2** Resumen de puestos CAS, **3** Puestos y especificaciones de perfil CAS y **4** Modificaciones de perfil con aprobación automática
3. **Anexo 5 :** Orientaciones y criterio de evaluación sobre las transferencias N° Tramos , Fechas de Corte, Periodo de Evaluación, Componentes a ser financiados
4. **Desarrollo de la NT :** Se incluyen y retiran intervenciones. Se brinda disposiciones para ejecutar la 4ta convocatoria de contratación

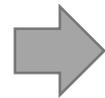
El financiamiento de las estrategias se realiza mediante 02 tipos de transferencias

1º Transferencias



Se financian las intervenciones mediante transferencias evaluando los recursos disponibles.

2º Transferencias complementaria



Complementario : Se realizará una transferencia solo si se requiere.
Considerando el monto de la primera transferencia.

Para calcular el monto de la primera transferencia:

La UPP realizará un ***análisis de los recursos disponibles*** en los presupuestos de las UEs, respecto a los **costos estimados** para atender las obligaciones de la contratación de personal, contratación de bienes y/o servicios u otros componentes, de

Si como producto de tal evaluación, se determina que **la UE no cuenta con los recursos suficientes en su PIM** para financiar de acuerdo al costo programado y conforme a los criterios de programación , **se gestionará una transferencia de partidas.**

Para calcular el monto de la segunda transferencia:

Es de carácter complementario, realizándose sólo para aquellos casos en los cuales **la evaluación al 31 de julio del 2020** determine que existen Gobiernos Regionales, cuyas Unidades Ejecutoras de Educación, **no cuentan con los recursos suficientes en su PIM y con los recursos de la 1º Transferencia**, de conformidad con los criterios y calendario de programación, metas establecidas del año fiscal 2020 señalados en el Anexo 1 de la Norma Técnica.

Cronograma para las transferencias para financiamiento de intervenciones



PERÚ

Ministerio
de Educación

TRAMOS	PERIODO A FINANCIAR	PERIODO DE EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	FECHA DE PUBLICACIÓN
PRIMERA TRANSFERENCIA	JUNIO- DICIEMBRE	31 MAYO	15 DE JULIO, APROXIDAMENTE
SEGUNDA TRANSFERENCIA*	COMPLEMENTARIO	31 DE JULIO	HASTA EL 21 DE AGOSTO.

(*) Este tramo es complementario, esta sujeto a la evaluación de la ejecución de los recursos asignados en el PIM (después de primera transferencia). De existir UEs que no cuentan con los recursos suficientes se gestionará esta 2 transferencia complementaria.

Cronograma para el servicio Básico (Anexo 5.2.4) y Distribución de materiales (Anexo 5.2.5)



PERÚ

Ministerio
de Educación

TRAMOS	COMPONENTES	PERIODO A FINANCIAR	PERIODO DE EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	FECHA DE PUBLICACIÓN
PRIMERA TRANSFERENCIA	SSBB y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	JUNIO- DICIEMBRE	31 MAYO	15 DE JULIO, APROXIDAMENTE
SEGUNDA TRANSFERENCIA	SSBB	COMPLEMENTARIO	31 DE JULIO	HASTA EL 21 DE AGOSTO.
	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	COMPLEMENTARIO	01 DE JULIO	HASTA EL 21 DE AGOSTO.

Estas modificaciones implican: recorte de componentes.



PERÚ

Ministerio de Educación

➤ Retirar los recursos que impliquen **traslado y eventos**, como es el caso de: taller de familias, visitas domiciliarias, GIA, taller de actualización, visitas, talleres macroregionales, actividad de promoción y difusión, traslado y viáticos.

➤ Suspensión de estrategias cuyas **actividades implicaban riesgo de propagación de COVID-19**: Juegos Deportivos y Paradeportivos o Evaluación de concursos de acceso, Talleres deportivos recreativos , Expresarte

Posibles uso de los saldos de los recursos no ejecutados o despriorizados:



Acciones **sectoriales** en el marco de la no presencialidad [**MINEDU**]



Necesidades de las UE en educación [**MINEDU - GR**]



Financiamiento para los insumos necesarios en el marco de la reapertura de IIEE 2020 [**GR**]

¿Qué componentes se financian?



CAS

PRONOEI

MATERIAL
FUNGIBLE

DISTRIBUCIÓN
DE
MATERIALES

SSBB

OTROS
COMPONENTES

ESQUEMA DE TRANSFERENCIAS CAS

- perfiles no continúan
se considera hasta Julio y el
pago de Vacaciones
Truncas en Agosto

Publicación
2da Transferencia:
Hasta el 21 de agosto

Evaluación: 31
de Julio

Recursos Tramo 2
(Complementario)

Publicación:
1era Transferencia:
Entre 3 y 4 semana de Julio aprox.

Recursos Tramo 1

Recursos Iniciales
(PIM OPTIMO +DU 039-2019 +/- DS128)

PEAS : RM 027-
2020-MINEDU

PEAS MODIFICATORIA :
RM 255-2020-MINEDU

$$\text{COSTO PROGRAMADO} = \sum_{\text{JUNIO}}^{\text{ENERO}} \text{DEVENGADO} + \text{COSTO JULIO (*)} + \text{COSTO AGOSTO a DICIEMBRE}$$

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre

ESQUEMA DE TRANSFERENCIAS NO CAS

- PRONOEI
- Adquisición de Material Fungible
- Otros Componentes

Publicación
2da Transferencia:
Hasta el 21 de agosto

Evaluación: 30
de Julio

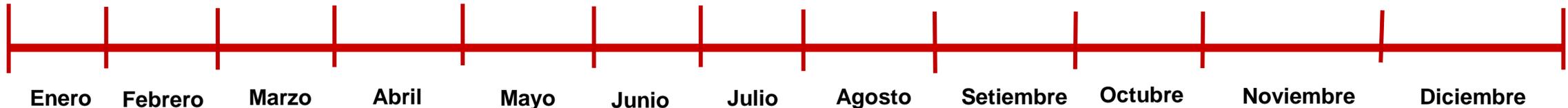
Recursos Tramo 2
(Complementario)

Publicación:
1era Transferencia:
Entre 3 y 4 semana de Julio aprox.

Recursos Tramo 1

Recursos Iniciales
(PIM OPTIMO +DU 039-2019 +/- DS128)

$$\text{COSTO PROGRAMADO} = \sum_{\text{MAYO}}^{\text{ENERO}} \text{DEVENGADO} + \text{COSTO JUNIO a DICIEMBRE}$$



ESQUEMA DE TRANSFERENCIAS SSBB

Ámbito de aplicación : * IIEE del Sector Educación y * Programas de Intervención Temprana (PRITE), en el marco del PP 0106.

Nota: Tener presente lo señalado en el numeral 9.9 del art.9 del DU N° 014-2019

Publicación
2da Transferencia:
Hasta el 21 de agosto

Evaluación: 31 de Julio

Recursos Tramo 2
(Complementario)

Publicación:
1era Transferencia:
Entre 3 y 4 semana de Julio aprox.

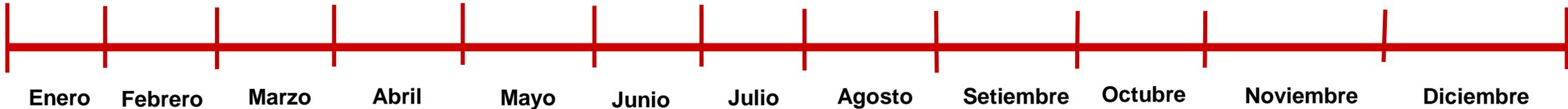
Recursos Tramo 1

**Recursos Iniciales
(PIM OPTIMO +DU 039-2019 +/- DS128)**

COSTO PROYECTADO SSBB = Promedio (Devengado marzo - mayo)



COSTO PROGRAMADO = $\sum_{MAYO}^{ENERO} DEVENGADO + COSTO PROYECTADO JUNIO a DICIEMBRE$



ESQUEMA DE TRANSFERENCIAS DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

Publicación
2da Transferencia:
Hasta el 21 de agosto

Evaluación: 31
de Julio

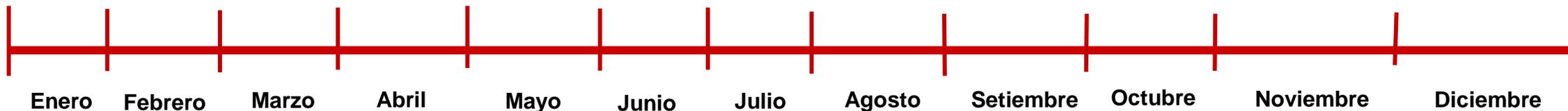
Recursos Tramo 2
(Complementario)

Publicación:
1era Transferencia:
Entre 3 y 4 semana de Julio aprox.

Recursos Tramo 1

Recursos Iniciales
(PIM OPTIMO +DU 039-2019 +/- DS128)

COSTO ESTIMADO DE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES
(DOTACIÓN 2021)



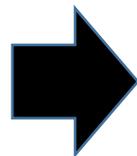
Proceso de contratación: Modificación automática de los perfiles



PERÚ

Ministerio
de Educación

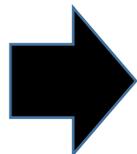
1era
Convocatoria
CAS



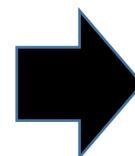
DESIERTO
(Automáticamente)

Antes del proceso se deberá verificar columna “estado” del anexo 3: Puestos a ser renovados, con y sin modificatorias en el perfil y nuevos perfiles.

2da
Convocatoria
CAS

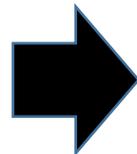


Se utilizan los perfiles señalados en el Anexo 4 de la NT

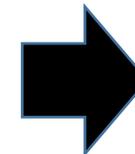


DESIERTO
(Automáticamente)

3era
Convocatoria
CAS

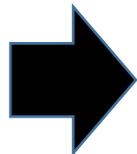


La UE a cargo del proceso puede modificar el perfil considerando lo siguiente: Mantener la formación académica del perfil de la 2da convocatoria



DESIERTO
(Automáticamente)

4era
Convocatoria
CAS



La UE a cargo del proceso podrá solicitar a la Dirección responsable del MINEDU, la aprobación de un nuevo perfil aplicable exclusivamente a dicho proceso, adjuntando la propuesta de perfil y sustento respectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Modificatoria de Norma Técnica: Disposiciones para la aplicación de estrategias pedagógicas en Gobiernos Regionales





Estrategias de Acompañamiento Pedagógico en la educación básica



Acompañamiento Pedagógico Polidocente

META

- 25 regiones
- 31,193 docentes (Inicial 3,064; Primaria 16,387; Secundaria 11,742)
- 3,654 II.EE. (Inicial 503; Primaria 1,436; Secundaria 1,715)
- 779,825 estudiantes (Inicial 76,600; Primaria 409,675; Secundaria 293,550)

¡Garantizamos la meta!

Nombre de los componentes	Descripción actual
1. Contratación de personal	Urbano inicial= 1 acompañante/ 12 Docentes. Urbano primaria y secundaria = 1 Acompañante/15 Docentes
2. Visitas de aula	Inicial, 06 visitas al año. Primaria y Secundaria, 07 visitas al año
3. Grupos de Interaprendizaje	En los 03 niveles se desarrollan 04 GIAS
4. Reuniones de Trabajo Colegiado	En los 03 niveles se desarrollan 02 RTC
5. Taller de Actualización Docente	02 Talleres, con una duración de 08 días
6. Taller Macrorregional	02 Talleres, con una duración de 12 días

Descripción modificada

Ratio con conectividad: 1 acompañante/ 20 docentes
Ratio sin conectividad: 1 acompañante/ 15 docentes

Con 06 Asesoría Pedagógica a distancia a través de plataformas virtuales.

En los 03 niveles se desarrollan 05 GIAS a través de plataformas virtuales.

En los 03 niveles se desarrollan 02 RTC a través de plataformas virtuales.

Cursos y tutoriales virtuales para complementar la formación de los docentes.

Cursos y tutoriales virtuales para complementar la formación de acompañantes.

Acompañamiento Pedagógico primaria multigrado monolingüe castellano

META

- 18 regiones
- N° de docentes: 12,587
- N° de II.EE: 7,420
- N° estudiantes: 203,465

¡Garantizamos la meta!

Nombre de los componentes	Descripción actual
1. Contratación de personal	1 Acompañante/08 Docentes en los tres niveles.
2. Visitas en aula	6 visitas con una frecuencia mensual. 4 visitas con una duración de 2 días 2 visitas con una duración de 3 días.
3. Grupos de interaprendizaje	04 Reuniones con una duración de 4 horas.
4. Reuniones de Trabajo Colegiado	02 RTC al año con 2 horas de duración (agosto y setiembre).
5. Taller de Actualización Docente	2 Talleres de actualización docente al año con una duración de 5 días cada uno (80 horas en total)
6. Taller Macroregional	2 talleres: 16 días

Descripción modificada

Ratio con conectividad*: 1 acompañante/ 20 docentes
Ratio sin conectividad*: 1 acompañante/ 15 docentes

Asesoría pedagógica. Consiste en el desarrollo de un proceso formativo a distancia.

- Con conectividad: 01 asesoría semanal de 60 minutos (4 horas al mes), a través de plataformas virtuales.
- Sin conectividad: 01 asesoría semanal de hora y media (6 horas al mes) a través de Llamadas telefónicas.

Con conectividad: 01 reunión por mes de 60 minutos a través de móviles y plataformas virtuales.

Con conectividad: 1 reunión cada 4 meses a través de móviles y plataformas virtuales.

Cursos virtuales: Desarrollados desde el AULA VIRTUAL,

- 5 cursos virtuales, 2 tutoriales. PC, móvil, offline.

Cursos y tutoriales virtuales para complementar la formación de acompañantes.

Acompañamiento Pedagógico EIB

META

- 18 regiones
- N° de docentes: 11,515
- N° de II.EE.: 5,525
- N° estudiantes: 188,807

¡Garantizamos la meta!

Nombre de los componentes	Descripción actual
1. Contratación de personal	Acompañantes de inicial y primaria. Ratio: 1 acompañante/8 docentes.(Ámbitos Andino y Amazónicos) 1 acompañante/ 7 docentes (Zona de frontera).
2. Visitas en aula	Inicial y Primaria: 6 visitas al año
3. Grupos de interaprendizaje	Inicial y Primaria: 04 GIAS
4. Reuniones de Trabajo Colegiado	Inicial y Primaria: 02 RTC
5. Taller de Actualización Docente	2 talleres con una duración de 10 días cada uno
6. Taller Macro regional	2 talleres con una duración de 16 días cada uno

Descripción modificada

Ratio con conectividad: 1 acompañante/ 20 docentes
Ratio sin conectividad: 1 acompañante/ 15 docentes

Asesoría pedagógica. Consiste en el desarrollo de un proceso formativo a distancia.

- Con conectividad: 1 asesoría semanal de 60 minutos.
- Sin conectividad: 1 asesoría semanal de 90 minutos, a través de llamadas telefónicas.

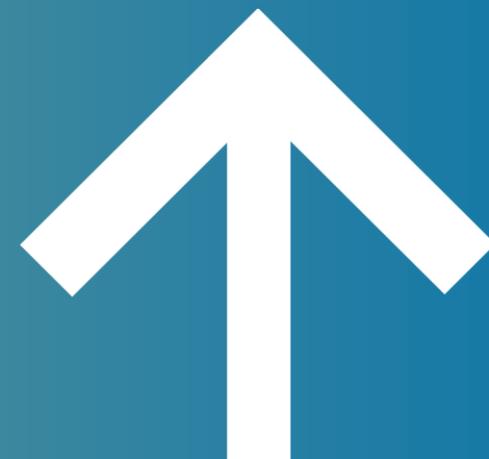
04 GIAS a distancia a través de móviles y plataformas virtuales.

02 RTC a distancia a través de móviles y plataformas virtuales.

Se desarrollarán cursos virtuales.

Cursos y tutoriales virtuales para complementar la formación de acompañantes.

Modelos de servicios educativos de la educación básica



PRONOEI



Programas No Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI



META

- A nivel nacional
- N° de Promotoras Educativas: 17,405*
- N° de PRONOEI: 17,405*

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Propinas de Promotores Educativos Comunitarios (PEC) de PRONOEI	Recursos para el pago de propinas destinadas a las PEC de acuerdo al ámbito al cual pertenece el PRONOEI.
Visita de la profesora coordinadora	Recursos para el pago de traslado de las profesoras coordinadoras, ya sea asignación de movilidad local y/o viáticos, en función a la distancia del PRONOEI respecto a la sede de la UGEL.

Descripción modificada

Comprende los recursos para el pago de propinas destinadas a las PEC para el desarrollo de las actividades con los niños y sus familias de manera remota a través de la estrategia Aprendo en Casa.

No se asigna, dado que la prestación del servicio es remota.

Secundaria en Alternancia

META

- 15 regiones
- N° de docentes: 761
- N° de II.EE.: 78
- N° estudiantes: 5,939

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none">• Sesiones de aprendizaje semipresencial• Visitas a familia.
Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Contratación de personal CAS: Coordinador de CRFA
Soporte	<ul style="list-style-type: none">• Organización de seminarios y talleres.• Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado para talleres.• Contratación de personal CAS: Personal de Cocina, Personal de Mantenimiento y Promotor de Bienestar.

Descripción modificada

Sesiones de aprendizaje mediante medios remotos.

Contratación de personal CAS: Coordinador de CRFA.

Contratación de personal CAS: Coordinador de CRFA, Personal de Mantenimiento y Promotor de Bienestar.
Se retira el personal de Cocina al brindarse el servicio remoto

Secundaria con Residencia Estudiantil

META

- 9 regiones
- N° de docentes: 1,008
- N° de II.EE.: 76
- N° de estudiantes residentes: 4,153

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none">• Sesiones de aprendizaje presencial.• Refuerzo y nivelación en residencia estudiantil• Contratación de personal CAS: Gestore. educativos, Gestor educativo de EPT, Gestor educativo de comunicación y Gestor educativo de matemática.
Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Contratación de personal CAS: Coordinador de SRE.
Soporte	<ul style="list-style-type: none">• Contratación de personal CAS: Personal de Cocina, Personal de limpieza y Mantenimiento, personal de servicio, personal de seguridad, Responsable de Bienestar y Promotor de Bienestar.



Descripción modificada

- Sesiones de aprendizaje a través de móviles y plataformas virtuales
- Contratación de personal CAS: Coordinador de SRE.
- Se mantienen 4 perfiles: Coordinador de Residencia Estudiantil, Personal de limpieza y mantenimiento, Personal de servicio, Responsable de Bienestar

Secundaria Tutorial

META

- 5 regiones
- N° de docentes: 185
- N° de II.EE: 37
- N° estudiantes: 917

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Pedagógico	Sesiones de aprendizaje semipresencial Visitas domiciliarias. Contratación de personal CAS: docentes tutores (matemática, comunicación, CyT y Ciencias Sociales).
Gestión	Contratación de personal CAS: Coordinador de ST.
Soporte	Contratación de personal por ODS: Gestor comunitario.



Descripción modificada
Sesiones de aprendizaje mediante medios remotos. Contratación de personal CAS: docentes tutores (matemática, comunicación, CyT y Ciencias Sociales)
Contratación de personal CAS: Coordinador de ST.
Contratación de personal por ODS: Gestor comunitario.

Jornada Escolar Completa

META

- 26 regiones
- N° de docentes: 49,742
- N° de II.EE.: 2,001
- N° estudiantes: 568,142

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Gestión	Contratación de coordinador administrativo y de recursos educativos (CARE), coordinadora de innovación y soporte tecnológico (CIST), psicólogo, apoyo educativo secretaria, personal de mantenimiento y personal de vigilancia.



Descripción modificada
Continuidad de todos los CAS

Servicio educativo hospitalario

META

- 5 regiones y LM
- N° de servicios: 13 SEHO
- N° estudiantes: 4,500

¡Garantizamos la meta!

Componentes	Descripción inicial
<ul style="list-style-type: none">• Personal	<p>Contratación de 8 Coordinadores Educativos, 16 especialista pedagógicos y 13 psicólogos para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario.</p> <p>A partir del mes de julio a diciembre.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de kit de material de bioseguridad	<p>Adquisición de material de bioseguridad y limpieza para el servicio educativo hospitalario en el contexto de educación presencial.</p>

Descripción modificada

Contratación de 8 Coordinadores Educativos, 16 especialista pedagógicos y 13 psicólogos para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario.

A partir del mes de agosto a diciembre.

Solo se hará la adquisición de material bioseguridad, cuyo kit ha sido actualizado en función a la necesidad en el contexto de educación a distancia.

Orquestando



Orquestando

La formación en lenguajes artísticos es implementada por las IIEE focalizadas con los Educadores Musicales, los cuales desarrollan actividades de iniciación musical adaptadas a la estrategia de "Aprendo en casa".



META

- 4 regiones
- N° de docentes: 56
- N° de II.EE.: 13
- N° de estudiantes: 2,800

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción actual
Talleres a especialistas DRE y UGEL	Fortalecimiento de capacidades a especialistas para la socialización de la actividad educativa complementaria Orquestando. Se programó 4 perfiles (Educador Musical, Educador Musical Especializado, Responsable de Núcleo y Director de Elenco).
Recursos educativos para docentes	Compra instrumentos musicales.
Asistencia técnica	Se programaron visitas a fin de hacer seguimiento y capacitación personalizada.

Descripción modificada

Se suspenden los talleres programados en marzo y julio.

Queda el Educador Musical para desarrollar actividades de iniciación musical y de canto a través de la plataforma virtuales.

Se suspende por el contexto actual.

Se suspende por el contexto actual.

Educación superior



Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos

META

- Regiones: 26
- N° de docentes: 1,314
- N° de IESP: 59
- N° estudiantes: 16,245

Nombre de Componentes	Descripción
1. Componente Herramientas para la Planificación y Gestión Institucional.	Asistencia técnica para reestructurar, reordenar e implementar los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Institucional (RI), Manual de Procesos Académicos (MPA)
2. Componente Herramientas Digitales para la Gestión Académica y Transparencia.	Contratación de un tercero para la implementación de: Portal Web, Sistema de administración de biblioteca y repositorio digital de investigaciones y seguimiento a egresados.
3. Componente Implementación de las Condiciones para la Enseñanza y Aprendizaje.	Facilitación de espacios adecuados para la provisión del servicio educativo, en condiciones de seguridad, calidad y oportunidad y está orientado a : Mantenimiento de la infraestructura, mantenimiento de ambientes y Equipamiento y mobiliario de los ambientes.
4. Componente contratación CAS para regiones.	Contratación de Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación Docente (ratio = 1 especialista por región).

- N° de IESP: 103

5. Componente contratación CAS para IESP	Contratación de Vigilantes (4 por IESP, siendo en total 412 vigilantes).
--	--

Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Financiamiento de bienes y servicios durante el año 2020 con el objetivo de fortalecer las condiciones de operación de los IEST/IES, y las instancias de gestión educativa descentralizadas (DRE/GRE).

META

- Regiones: 25 (sin LM)
- N° de docentes: 7,110
- N° de IES/IEST: 319
- N° estudiantes: 100,314

Nombre de Componentes	Clasificación (interna)
Servicio de apoyo administrativo para la educación superior tecnológica en la DRE.	Asistente DRE
Dotación de Material fungible para IEST.	Kit informático
Dotación de Equipos Informáticos para IEST.	Kit informático
Provisión y pago del servicio de seguridad y vigilancia persona jurídica.	Seguridad
Provisión del servicio de internet o telefonía con servicio de internet.	SSBB
Provisión y pago del servicio de agua y luz.	SSBB
Implementación del servicio complementario básico que incluye equipamiento y mobiliario para tópico de IEST.	Tópicos

Servicios educativos especiales



PP 106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva



META

- 25 regiones y LM
- N° de servicios: 755
- N° estudiantes: 39,598

¡Garantizamos la meta!

Componentes	Descripción inicial
Contratación CAS	11 perfiles
Adquisición de material fungible	Materiales CEBE Materiales CREBE Materiales de Escritorio
Traslados y viáticos	Materiales PRITE Materiales SAANE Servicios Básicos
Organización de talleres y seminarios	Talleres Visita domiciliaria de CEBE y PRITE Monitoreo del Especialista EBE de UGEL Monitoreo de Especialista Regional EBE
Otros componentes	AT SAANEE Campañas de Sensibilización

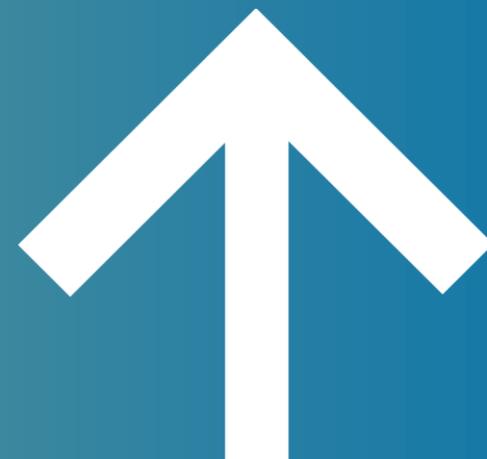
Descripción modificada

Se mantienen 7 de 11 perfiles: Profesional de terapia física, Profesional en psicología, Interprete de lengua de señas, Profesional en educación, Modelos lingüístico de lengua de señas, Profesional en educación especial para formación laboral, Profesional en terapia física para CEBE y el Especialista Regional de Educación Especial.

Se mantiene: Materiales CEBE y CREBE, Materiales de escritorio, Materiales PRITE y SAANEE, Servicios Básicos.

Los demás componentes se retiran en el marco de la emergencia sanitaria

Intervenciones de gestión instucional



CAS UGEL

Fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las Unidades Ejecutoras a través de la dotación de especialistas y analistas a nivel de Unidades de Gestión Educativa Local

META

- 26 regiones
- N° de UGEL: 222

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Contratación CAS	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios Analistas Administrativos e Institucionales (11 TDR distintos)



Descripción modificada
La intervención se mantiene según lo programado para el 2020

Redes Educativas Rurales

Integración de IIEE públicas de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica dentro de un ámbito rural, a fin de impulsar una atención ordenada y oportuna de las demandas y problemas educativos

META

- 11 regiones
- N° de Coordinadores RER: 186
- N° de II.EE.: 2,258
- N° de docentes: 7,061

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción actual
Contratación CAS	Coordinador RER Coordinador Administrativo
Traslados	Visitas del coordinador RER Visitas del coordinador administrativo Taller Regional
Adquisición de material fungible	Kit para coordinador de RER
Otros Componentes	Implementación del CRA de la sede RER



Descripción modificada
Se mantiene según lo programado
Se suspenden los traslados por la coyuntura
Se retira material fungible
Se mantiene y con esto se cumple la meta de equipamiento al 100%

PP 150: Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica

Incremento en el acceso a la población a lo servicios educativos



META

- 26 Regiones
- N° de especialistas: 40

¡Garantizamos la meta!

Nombre de Componentes	Descripción inicial
Contratación CAS	Especialista para la gestión del incremento en el Acceso Especialista para la gestión de generación de condiciones
Traslados	Taller Nacional Recojo de información para Estudios de OyD
Adquisición de materiales	Recojo de información EOyD Acondicionamiento en infraestructura educativa Promoción y Difusión de nivel Inicial y Secundaria
Otros componentes	Generación de condiciones, difusión y reconocimiento a experiencias destacadas Promoción y Difusión de nivel Inicial y Secundaria Actividades movilizadoras

Descripción modificada

Se mantienen los perfiles

Se suspenden actividades que involucre Traslados

Se suspenden Estudios de OyD

Se retira Generación de condiciones y Actividades movilizadoras

**Intervenciones y
actividades
pedagógicas retiradas
de transferencia
presupuestaria a GORE**



Expresarte

Descripción modificada

Se suspende la dotación del kit de materiales.

Se mantienen las contrataciones a través la GG1 (Promotor cultural) . Desarrollan la propuesta pedagógica AeC en Arte de manera virtual

Talleres Deportivos - Recreativos

Descripción modificada

Solo se mantiene los Técnicos Deportivos (GG 1)
El técnico deportivo llegará a la II.EE de manera virtual.

Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos

Descripción modificada

Se suspende la implementación

Evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944,

Descripción modificada

Se suspende la implementación.

La intervención comprendía el componente de Traslados para los miembros de las Comisiones

A black and white photograph of a large group of young children in a classroom. They are all smiling and have their hands raised in the air, suggesting an enthusiastic response to a question or activity. The children are wearing school uniforms. The background shows classroom furniture like chairs and tables. The entire image is overlaid with a semi-transparent teal color.

GRACIAS

Tema 3:

INTERVENCIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA MODIFICATORIA DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

FINALIDAD

“Comunidades educativas ejercen sus derechos con responsabilidad, promueven el bien común y se relacionan democráticamente, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.”

INTERVENCIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR



PERÚ

Ministerio de Educación

7 Sectoristas



Especialistas de Asistencia Técnica en Convivencia Escolar

Asisten a 4 o 5 ATCE



Asisten a 3 o 4 ECER



32 ATCE

Asistentes Técnicos en Convivencia Escolar

Contratados por MINEDU

Monitorean las acciones de CE financiadas por el MINEDU en la región

Especialistas Regionales de Convivencia Escolar

Contratados por la DRE

Lideran las acciones de CE en la región de acuerdo a las 3 líneas de intervención



26 ECER



222 ECEU

Especialistas de Convivencia de UGEL

Contratados por UGEL

Acciones de promoción de la CE, prevención y atención de la violencia escolar



115 EICE

Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar

Contratados por UGEL

Acciones de promoción de la CE y prevención de la violencia escolar



500 SP

Soporte psicológico

Contratados por UGEL

Acciones de promoción de la CE y prevención de la violencia escolar

31

Asistentes

Asistentes de Convivencia Escolar

Contratados por UGEL

Soporte al ECEU en las 3 líneas de intervención

Formación continua
Seguimiento a la implementación
Evaluación de indicadores y cumplimiento de metas

I. Reducción de componentes NO CAS

Cambio

No se financian los componentes que implican presencialidad en la escuela:

- Traslados (viáticos, pasajes y movilidad local)
- Copias e Impresiones para los Profesionales del Soporte Psicológico
- Kit para el Equipo Itinerante

Justificación

- La prestación del servicio educativo se viene brindando a distancia, por tanto no se desarrollarán visitas y talleres presenciales para resguardar la salud de los profesionales y toda la comunidad educativa en general. La asistencia técnica se viene desarrollando virtualmente.
- No se prioriza este componente en tanto la Asistencia técnica es virtual y no implicará la distribución de material impreso, sino que todo es distribuido remotamente (correo electrónico, videoconferencia, audio, video, whatsapp, llamada, etc).
- Los kits debieron adquirirse en el primer trimestre del año. Si el recurso no fue ejecutado a la fecha, es decir el presupuesto no fue devengado, se prescinde de la adquisición dado el contexto actual.

II. Componente CAS

1. Continuidad de las plazas ocupadas y vacantes de:

SE MANTIENEN

- Especialista de Convivencia Escolar Regional
- Especialista de Convivencia Escolar de UGEL
- Asistente de Convivencia Escolar UGEL

Funciones en el TDR

Sin cambios

- Profesional en Psicología
- Profesional I y II del Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

Adecuación de funciones al contexto remoto/virtual

Justificación

- Se han AJUSTADO algunas FUNCIONES de los perfiles Profesional en Psicología, Profesionales I y II, pues señalaban explícitamente una asistencia técnica presencial. Por ello, han sido modificadas de tal manera que puedan ejecutarse en una modalidad remota y/o virtual.
- No hay cambios en el perfil, el ajuste de funciones NO IMPLICA DISCONTINUIDAD DEL CONTRATO, los profesionales ya contratados solo se adecúan a las funciones modificadas.

II. Componente CAS

2. Solo continuidad de las plazas ocupadas de:

Funciones en el TDR

CAMBIO

- Profesional III para el Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

Adecuación de funciones al contexto remoto/virtual

Justificación

- No se financian las plazas vacantes, únicamente las ocupadas. Se consideró plaza ocupada aquella registrada correctamente en Nexus al 29 de mayo.
- Disminución de PEAS en el Equipo Itinerante obedece al propósito del uso eficiente de los recursos en un contexto de austeridad, asegurando el mínimo impacto negativo en el desarrollo de la intervención.
- La priorización de los perfiles Profesional I y Profesional II se dio a partir del análisis de ratio de contratación, oferta de perfil, necesidad de funciones a desarrollar.
- Las UGEL que mantienen el financiamiento del Profesional III al contar con la PEA contratada según NEXUS están expuestas en el *Anexo 1.18.4.3 Componente Equipo Itinerante*.

III. Adecuación de la intervención en Convivencia Escolar de acuerdo al contexto

Justificación General

- Disposiciones del gobierno central para todos los niveles de gobierno de priorizar el financiamiento de acciones para la contención del Covid-19.
- Disposiciones del gobierno central para llevar a cabo las actividades del sector público de manera remota durante el estado de emergencia nacional.
- Demanda de la comunidad educativa por un acompañamiento y soporte socioemocional considerando las características de la educación a distancia.



Priorización de componentes sin afectar al personal contratado y la implementación y propósito de la intervención en convivencia escolar



Adecuación de funciones a una modalidad apropiada al contexto.
Formación continua de todos los perfiles y acompañamiento sostenido en los temas referidos a convivencia escolar.



Sesiones adaptadas para ser implementadas virtual o remotamente, con enfoque pedagógico y énfasis en el desarrollo socioafectivo y de prácticas de autocuidado de toda la comunidad educativa, muy necesarios en el contexto actual.

1. Focalización adicional de Instituciones Educativas (+)

Cambio

De considerarlo conveniente, cada UGEL podrá implementar el paquete de asistencia técnica de la intervención en otras IIEE adicionales, previa coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Gestión Escolar y considerando criterios operativos.

Justificación

Demanda de las regiones por incrementar el número de las Instituciones Educativas impactadas.

Oportunidad de atender a Instituciones Educativas que demanden atención debido al contexto actual

Criterios

- La UGEL cuenta con la totalidad de profesionales laborando.
- El aumento de IIEE no impacta en el óptimo cumplimiento de la intervención.
- Las IIEE adicionales cumplen con los criterios de priorización definidos por la Dirección.
- Los directores y docentes de las IIEE adicionales cuentan con un paquete tecnológico mínimo.
- El máximo de escuelas adicionales por intervención no puede superar el 30%-40% del número de IIEE priorizadas.

2. Seguimiento y evaluación a los perfiles (+)

Adición

El seguimiento desde la Dirección de Gestión Escolar a través de los Asistentes Técnicos de Convivencia Escolar (ATCE), quienes brindan acompañamiento a los perfiles de convivencia escolar y realizan el monitoreo a la implementación de acciones de fortalecimiento en las IIEE focalizadas. Para este propósito, desde la Coordinación de Convivencia Escolar se solicitarán reportes de ejecución, como parte de la evaluación de la implementación y cumplimiento de la intervención.

Justificación

- Necesidad de la sede central de generar evidencia del cumplimiento de metas físicas y financieras, para evaluación de las mismas y asegurar continuidad de la intervención como prioridad del sector y gobierno central.
- Necesidad de las regiones por un acompañamiento y asistencia técnica a las Instituciones Educativas para la promoción de la convivencia y la atención y prevención de la violencia.
- Oportunidad para recoger las necesidades de las regiones en función a las problemáticas que enfrentan.

3. Ajuste Padrón de Instituciones Educativas Focalizadas

Cambio

SIN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS:

Se modifican 2 códigos de local del Padrón de IIEE focalizadas del Especialistas de Convivencia Escolar (Anexo 1.18.5.1)

Se modifica 1 código de local del Padrón de IIEE focalizadas del Equipo de Convivencia Escolar (Anexo 1.18.5.3)

Justificación

- Escuela sin estudiantes matriculados.
- Escuela pasó a formar parte de otra jurisdicción de acuerdo a RD emitida por la DRE.
- Cambios acordados con las UGEL en cuestión.

4. Sobre las Convocatorias Desiertas

Adición

Desde la cuarta convocatoria, las Unidades Ejecutoras podrán solicitar autorización para las modificaciones de los perfiles que consideren convenientes. Para tal fin, la entidad encargada del proceso de contratación deberá remitir la solicitud de manera formal a la Dirección de Gestión Escolar, mediante Oficio firmado por el titular adjuntando un informe de sustento y perfil propuesto.

Justificación

- Dificultades en las regiones relacionadas con la oferta disponible de profesionales para ocupar los perfiles solicitados.
- Solicitud de las Unidades Ejecutoras para la realización de cambios en los perfiles.

Tema 4:

INTERVENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Normatividad

1. NT Acompañamiento Pedagógico Multianual 2020-2023, aprobada con RVM 290-2019-MINEDU, **modificatoria RVM 104-2020-MINEDU**.
2. Protocolo del Acompañamiento Pedagógico a distancia en IIEE Focalizadas Multigrado, EIB y Polidocentes.
 - Mediante OM N° 006-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS, de fecha 19.06.2020, se remitió a las 25 DRE las Orientaciones para el desarrollo del AP 2020.
 - Mediante correo electrónico, de fecha 18.06.2020, se remitió a las 25 DRE Padrón de IIEE y PEAs CAS actualizado.

Herramientas

1. SIGMA

- Sistema integrado de información para el seguimiento del Acompañamiento Pedagógico /
- Monitoreo del cumplimiento del protocolo de la intervención. Requiere registro oportuno mensual.
- Medio de verificación: CdD 2020, FED, otros actores.
- Nota: La información registrada hasta la fecha en el SIGIED migrará al SIGMA (asociada a metas focalizadas).



2. TINKUNA PACHA (agregar ruta)

- Plataforma para la interacción pedagógica de los actores del AP y el desarrollo del proceso formativo.
- Para aquellos ámbitos con conectividad, la plataforma es el medio para el desarrollo de las estrategias formativas (asesoría, GIA, Cursos, otros).
- Acceso a los cursos y tutoriales virtuales dirigidos al Acompañante y Docente.



3. PERÚ EDUCA

- En el marco del AP, plataforma para el acceso a los cursos virtuales.



ESTRATEGIAS FORMATIVAS

AP PRESENCIAL

Visita en Aula

Grupos de Interaprendizaje - GIA

Reuniones de Trabajo Colegiado - RTC

Talleres

AP A DISTANCIA

Asesoría Pedagógica

Grupos de Interaprendizaje - GIA

Reuniones de Trabajo Colegiado - RTC

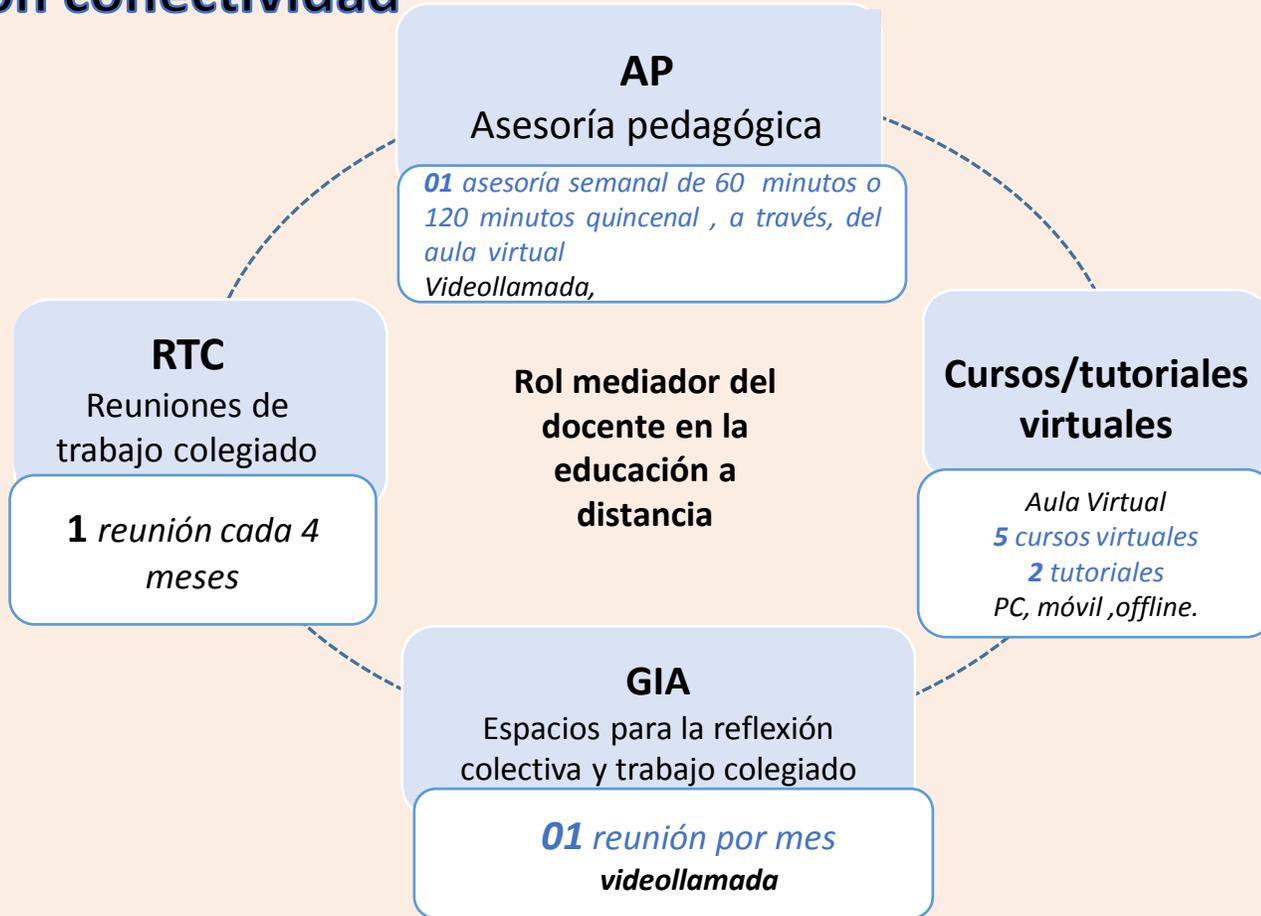
Cursos y tutoriales virtuales

RATIOS DE ATENCIÓN

Escenario con conectividad
1 AP / 20 Docentes

Escenario sin conectividad
1 AP / 15 Docentes

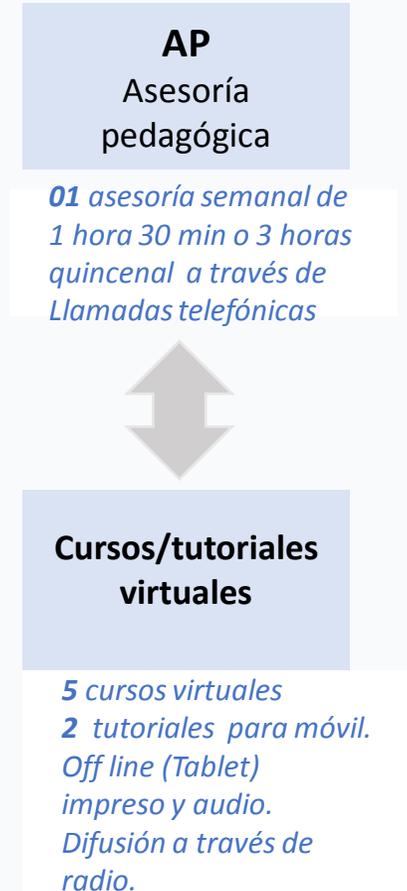
Con conectividad



Sin conectividad

Rol mediador del docente en la educación a distancia

Celular básico



Entorno virtual de aprendizaje : Plataformas virtuales , e–portafolios, Centro de Recursos,

Herramientas informáticas que permite a la educación a distancia: **planificar, colaborar, comunicarse, investigar, organizar, crear, diseñar materiales, evaluar, publicar información mediante podcast y redes sociales.**

Centro de recursos: Bibliotecas virtuales, laboratorios virtuales, descargas de software , visitas a museos, recursos culturales, juegos de estrategias para niños, películas, documentales, guías y herramientas pedagógicas.)

CURSOS /TUTORIALES VIRTUALES OBLIGATORIOS DE LA FORMACIÓN DEL DOCENTE

		Duración	Horas	M	J	J	A	S
Rol mediador a distancia	Curso virtual: Rol del docente en la enseñanza aprendizaje en la educación a distancia.	5 días	15	X				
	Curso virtual: Uso pedagógico de herramientas virtuales para la evaluación de aprendizajes.	2 semanas	20				X	
	Tutorial: Comunidades profesionales de aprendizaje virtual.	5 días	15		X			
Formación Pedagógica	Tutorial Diseño y gestión de proyectos de aprendizaje.	5 días	15		X			
	Curso virtual: Soporte socio emocional	12 semanas	60			X	X	X
	Curso virtual: Evaluación - Análisis de evidencias (Portafolio)	1 semana	16			X		
	Curso virtual: Evaluación - Retroalimentación	1 semana	16					X
	Total de horas Polidocente, Multigrado, EIB			157				
Formación EIB	Curso: Tratamiento pedagógico de lenguas.	3 semanas	24				X	
	Curso: Relación Escuela familia y comunidad	2 semanas	16					X
	Total de horas EIB			40				

EIB =197 horas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gracias!